

INFORME DE SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN, TERCER CUATRIMESTRE DE 2021

OBJETIVO

Evaluar el Mapa de riesgos de Corrupción en cuanto a la aplicación de la metodología, cumplimiento de los controles establecidos, acciones de monitoreo, y administración del riesgo de corrupción.

ALCANCE DEL SEGUIMIENTO

Comprende el seguimiento y evaluación a la administración de riesgos de corrupción de la Entidad, desarrollado por las líneas de defensa a Nivel Nacional, durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2021.

MARCO NORMATIVO

- ✓ Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio de control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la función pública; y en lo relacionado con el Mapa de riesgos de corrupción.
- ✓ Decreto 1083 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública, y en lo relacionado con el mapa de riesgos de corrupción.
- ✓ Decreto 124 de 2016, Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", y en lo relacionado con el mapa de riesgos de corrupción.
- ✓ Decreto 1499 de 2017, Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, y en lo relacionado con el mapa de riesgos de corrupción.
- ✓ Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas– DAFP, Versión 4. y 5.
- ✓ Política General para la Administración de Riesgos y Oportunidades DE-SOGI-POL-01, Versión 3 - Fecha: 24 de abril del 2020.

METODOLOGÍA

Para el seguimiento a la gestión del riesgo de corrupción durante el tercer cuatrimestre 2021, se realizó teniendo en cuenta la información descargada el 11 de enero de 2022, ejecutando las siguientes actividades:

Mediante correo electrónico de fecha 29 de diciembre, se solicitó a la Oficina Asesora de Planeación, el Mapa de Riesgos de Corrupción de la SNR y los soportes de seguimiento a la ejecución de los controles establecidos y las que han sido implementadas para fortalecer las actividades de control y monitoreo a la gestión del riesgo de corrupción.

Revisión a los informes de monitoreo de riesgos, presentados por la primera y segunda línea de defensa.

Se realizó la verificación al "*Mapa de Corrupción III cuatrimestre-21*" donde se encuentra la valoración cuatrimestral de riesgos de Corrupción, matriz que fue remitida por la oficina Asesora de Planeación por medio electrónico y la verificación a la publicación del "*Mapa de Corrupción 2021*" a través de la página web.

Verificación de los soportes existentes en la One Drive, como evidencias en la ejecución de controles por parte de cada proceso y/o Oficina de Registro.

Revisión a los informes de monitoreo de riesgos de corrupción, presentados por cada líder de proceso y registrado en la One Drive.

DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

Para realizar el presente informe, se tuvo en cuenta la verificación del cumplimiento a los parámetros establecidos en la Política de Administración de Riesgos, y la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas del DAFP, con el fin de evaluar la aplicación de la metodología para la identificación de los riesgos de los procesos, la ejecución de controles conforme a su diseño y periodicidad, y las acciones asociadas a los controles.

1- CONSOLIDADO DE LA MATRIZ DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.

La Oficina Asesora de Planeación es la dependencia encargada de gestionar y liderar los riesgos de corrupción, y encargada a su vez, de consolidar el Mapa de Riesgos de Corrupción.

En la siguiente tabla, se relacionan los riesgos reportados por la Oficina Asesora de Planeación en “Mapa Riesgos Gral 2021”; se filtraron los riesgos de corrupción, realizando la revisión frente a la matriz de riesgos existente en la One Drive por procesos, evidenciando lo siguiente, para el tercer cuatrimestre de 2021:

TABLA No.1- Validación del consolidado Mapa Riesgos General 2021, versus Matriz de Riesgos existente en la One Drive por procesos

Item	Nombre Proceso (Reporte Consolidado Matriz Riesgos corrupción v.3)	Nombre Del Riesgo de Corrupción	OBSERVACIONES OCI
1	NOTIFICACIONES	Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros para omitir la publicación o envío de información por los canales institucionales.	Al revisar la información contenida en la One Drive, se observa formato de solicitud para creación, modificación, fusión o eliminación de documentos del SIG de Calidad, de fecha 10-12-2021, por lo que la actualización de este riesgo se produjo al finalizar el tercer cuatrimestre de 2021, como respuesta a la observación realizada por la Oficina de Control Interno de Gestión, a través del informe de monitoreo de riesgos del proceso, correspondiente al tercer cuatrimestre de 2021.
2	CULTURA DEL SERVICIO Y ATENCION AL CIUDADANO - DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL SERVICIO AL CIUDADANO	Exceso de las facultades otorgadas por pérdida de solicitudes y /o pqr's	Al realizar la verificación a la información reportada en el consolidado “Mapa Riesgos Gral 2021” aportado por la Oficina Asesora de Planeación, se observa el respectivo riesgo identificado dentro del Proceso referenciado, sin embargo, al revisar la información contenida en la one drive; este proceso, no figura en la relación de procesos allí contenida, razón por la cual no fue posible realizar su verificación. (Se observa en la relación de procesos one drive, anexo 1 del presente informe.)
3	SEGUIMIENTO AL SERVICIO VENTANILLA ÚNICA DE REGISTRO VUR	Uso indebido de la información privilegiada, generada por la plataforma VUR, por acción u omisión, abuso del poder y desviación de lo público	Al realizar la verificación a la información reportada en el consolidado “Mapa Riesgos Gral 2021” aportado por la Oficina Asesora de Planeación, se observa el respectivo riesgo identificado dentro del Proceso referenciado, sin embargo, al revisar la información contenida en la one drive, este proceso no figura en la relación de procesos allí contenida, razón por la cual no fue posible realizar su verificación. (Se observa en la relación de procesos one drive, anexo 1 del presente informe.)
4	GESTIÓN TECNOLÓGICO Y ADMINISTRATIVA	Desvío de recursos físicos o económicos durante el proceso de registro de documentos	El nombre del riesgo reportado en el consolidado “Mapa Riesgos Gral 2021” por la OAP y publicado en la pág. Web, difiere del que se encuentra en la Matriz de Riesgos por ORIP de la One Drive. Riesgo que corresponde al No.4 en la matriz, esta situación fue identificada en el informe del segundo cuatrimestre de 2021.
5	CONTROL DE LA GESTION DEL SERVICIO NOTARIAL	Desvío de recursos físicos o económicos para favorecer un interés privado a través de la pérdida de expediente.	Realizada la verificación, se observa en la One drive formato de solicitud para creación, modificación, fusión o eliminación de documentos del SIG de Calidad, de fecha 11-08-2021, firmado por el proceso “Control de la Gestión del Servicio Notarial, aprobado el 23 de agosto de 2021 aprobado por la Oficina Asesora de Planeación; se identifica el nuevo nombre, del proceso: “Procesos disciplinarios a sujetos objetos de supervisión”; in embargo, en la one drive en la relación de procesos, no se encuentra carpeta que corresponda al nuevo proceso, (Se observa en la relación de procesos one drive, anexo 1 del presente informe.).

Item	Nombre Proceso (Reporte Consolidado Matriz Riesgos corrupción v.3)	Nombre Del Riesgo de Corrupción	OBSERVACIONES OCI
6	INSPECCIÓN DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL	Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros por acción u omisión y abuso del poder se generen pérdidas de acta de visita para la desviación de la gestión de lo público y favorecer al notario	Realizada la respectiva verificación, se encuentra conformidad respecto de la unificación de los nombres tanto en el mapa de riesgos de corrupción 2021-V3 como en la carpeta dispuesta en la one drive.
7	GESTIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA REGISTRAL.	Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante la ejecución de las visitas	En la matriz de riesgos del proceso, para el riesgo de corrupción, no se observa el nombre del proceso correspondiente.
8	GESTIÓN DE CONTROL REGISTRAL	Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante la ejecución de las Intervenciones a las ORIP	Realizada la verificación correspondiente, se encuentra conformidad con la información descrita.
9	GESTIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES Y URBANOS	Inexactitud durante el suministro de información respecto de los predios y/o a los posibles beneficiarios del proceso de formalización.	Al realizar la verificación a la información reportada por la Oficina de Planeación en el consolidado "Mapa Riesgos Gral 2021", versus la información contenida en la One Drive, correspondiente a procesos con riesgo de corrupción; en esta última, no fue posible identificar el nombre del proceso "Gestión para la Formalización de Predios Rurales y Urbanos", del consolidado reportado por la OAP y publicado en la pág. Web; por esta razón no fue posible realizar la evaluación de éste riesgo, reportado por la OAP para este proceso. (Se observa en la relación de procesos one drive, anexo 1 del presente informe.)
10	GESTIÓN INCORPORACION DE TECNOLOGIA	Incumplimiento de compromisos para que por acción u omisión, uso de poder, se adquiera hardware y software para favorecerlos, buscando la desviación de lo público.	Realizada la verificación, se observa que la matriz de riesgo de corrupción V3 fue aprobada el 31 de agosto de 2021, se observa conformidad de los datos tanto en "Mapa Riesgos Gral 2021" como en la one drive.
11	NOMINA (RIESGO DE PROCESO ACTUALMENTE)	Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros al liquidar inadecuadamente la cantidad de novedades por concepto de incapacidad registradas en el proceso de nómina para desviar la gestión de lo público	Verificada la matriz de riesgos del proceso "Nómina" que se encuentra en la one drive, se observa, solicitud de modificación de matriz de riesgos, con fecha 26-11-2021, para identificar el riesgo de proceso y no de corrupción aprobada el 27 de diciembre de 2021 por la Oficina Asesora de Planeación. Sin embargo en el mapa de riesgos de corrupción aun figura como riesgo de corrupción.
12	NOMINA	Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros al liquidar inadecuadamente el pago de las Cesantías en el mes 13, generando doble valor pagado, para desviar la gestión de lo público.	Riesgo actualizado, con aprobación de la matriz de riesgo del proceso "Nómina" con fecha 19-03-2021, información que muestra conformidad.
13	GESTIÓN RECAUDO Y SUBSIDIOS NOTARIALES	Realización de cobros indebidos para Generar pagos de subsidios a notarios que no cumplen los requisitos para este derecho	Realizada la verificación en la One Drive, carpeta "matrices riesgos" del presente proceso, se observan cuatro matrices; por lo anterior, se recomienda organizar la información por carpetas para cada cuatrimestre, a fin de ofrecer veracidad a la información y facilidad para su comprensión y verificación por cualquier ente de control y para la Oficina de Control Interno.
14	GESTION PAGOS	Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros por acción u omisión se duplican los pagos, desviando la gestión de lo público para el beneficio de un particular	Este proceso se identifica en la One Drive como: "Pagos Institucionales" Matriz con fecha de aprobación 30-08-2021, para lo cual el proceso anexa los soportes correspondientes. Es importante que el proceso se identifique con el mismo nombre tanto en el mapa de riesgos como en los documentos registrados en la One Drive.
15	GESTION SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Desvío de recursos físicos o económicos en favor de un tercero, asignados al rubro de viáticos por acción y omisión	Realizada la respectiva verificación, este proceso no se encuentra relacionado dentro de los procesos registrados en la one drive. (Se observa en la relación de procesos one drive, anexo 1 del presente informe.)
16	GESTION DOCUMENTAL	Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros en la seguridad del acervo documental al actuar en contra la normatividad vigente en la entidad	El nombre del riesgo y del proceso reportado en el consolidado v.3 por la OAP y publicado en la pág. Web, presenta diferencias en la redacción con respecto al que se encuentra en la Matriz de Riesgos de la One Drive proceso: "ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL." Situación que genera incertidumbre en la información, razón por la cual no es posible realizar evaluación del riesgo de corrupción para el tercer cuatrimestre de 2021.
17	GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante la etapa precontractual, contractual y post-contractual	Luego de realizar la verificación, se observa conformidad, igualmente, se observa la Matriz de riesgo fue aprobada con fecha 26-04-2021, en cumplimiento al procedimiento para tal fin.

Item	Nombre Proceso (Reporte Consolidado Matriz Riesgos corrupción v.3)	Nombre Del Riesgo de Corrupción	OBSERVACIONES OCI
18	JURISDICCION COACTIVA	Uso indebido de información privilegiada en la ejecución del procedimiento de cobro coactivo	Luego de realizar la verificación, se observa conformidad, igualmente, se observa la Matriz de riesgo fue aprobada con fecha 30-12-2021, en cumplimiento al procedimiento para tal fin.
19	ADMINISTRACION JUDICIAL	Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros en la contestación de las demandas.	Se evidenció aprobación de la matriz de riesgos, por parte de la OAP de fecha 30 de diciembre de 2021, que obedeció al diagnóstico situacional del proceso. Cuenta con el respectivo soporte.
20	CONTROL INTERNO DE GESTION	Uso indebido de información privilegiada en la elaboración de los diferentes informes.	Se evidenció que se realizaron ajustes en los controles, dada la actualización de los procedimientos. Cuenta con el respectivo soporte de aprobación por parte de la OAP, de fecha 4 de mayo de 2021.
21	GESTION DISCIPLINARIA INTERNA	Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante la evaluación de una noticia disciplinaria o en el desarrollo de una indagación, investigación o decisión en primera instancia de procesos disciplinarios.	Se encontró que se realizaron ajustes en los controles, y se cuenta con el respectivo soporte de aprobación por parte de la OAP. Al realizar la verificación a la información reportada en el mapa de riesgo de corrupción 2021- v.3 publicado en la página Web, se dejó en blanco la casilla del riesgo; sin embargo, en la matriz que reposa en la One Drive, éste se encuentra definido. El nombre del proceso en la matriz de la one drive se describe como: "Control Disciplinario Interno." Diferente al publicado, denominado: "Gestión Disciplinaria Interna".
22	PROCESOS DISCIPLINARIOS A SUJETOS OBJETO DE SUPERVISION (PROCESO EN CONSTRUCCION) (ANTERIOR CONTROL NOTARIAL)	Desvío de recursos físicos o económicos para favorecer un interés privado a través de la pérdida de expediente.	Al verificar en la One Drive el proceso "Control de la Gestión del Servicio Notarial" se observa que existe un nuevo proceso, cuenta con la matriz de riesgos actualizada v.3, subida a la One Drive y cuenta con soporte de solicitud de actualización. No obstante, para el tercer cuatrimestre de 2021, en la One Drive dentro de la relación de procesos no se identifica el proceso: "Procesos disciplinarios a sujetos objeto de supervisión" aún continúa identificándose allí, con el nombre del proceso: "Control de la Gestión del servicio Notarial."

Las observaciones registradas en la tabla No.1, corresponden al resultado de la validación realizada entre el consolidado reportado por la Oficina de Planeación -"Mapa Riesgos Gral 2021, versus la Matriz de Riesgos existentes en la One Drive; identificando lo siguiente:

No se encuentra el acceso a los siguientes procesos en la One Drive:

1. Cultura del Servicio y Atención al Ciudadano- Desarrollo y Fortalecimiento Institucional para el Servicio al Ciudadano,
2. Seguimiento al Servicio Ventanilla Única de Registro VUR,
3. Gestión para la formalización de predios rurales y Urbanos,
4. Gestión Servicios Administrativos,
5. Gestión Documental, (No figuran en las carpetas one drive, Ver anexo 1).

Se observó una numeración interrumpida para algunos procesos y para otros, no presentan numeración de tal forma que se lleve un orden en los procesos allí mencionados, como se observa en Anexo No.1.

Demás observaciones presentadas en la Tabla No.1 por proceso.

Estas situaciones, limitan la labor de evaluación y seguimiento de los riesgos de corrupción identificados en los procesos, conforme a lo reportado por la OAP. Así mismo, y según la relación de procesos a los que no se tuvo acceso, no se les realizó la evaluación en este último cuatrimestre de 2021. Se recomienda su incorporación y debida organización en la One Drive.

2- SOCIALIZACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y CONTRATISTAS DE LA ENTIDAD; así como de las gestiones adelantadas para que la ciudadanía y los interesados externos, conozcan y manifiesten sus consideraciones y sugerencias sobre el proyecto del mapa de riesgos de corrupción de la SNR, e indicar el link donde fueron publicados estos resultados.

En atención a la recomendación de la Oficina de Control interno de Gestión, en Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción, del segundo cuatrimestre de 2021, respecto a la socialización del mapa de riesgos

“Incluir las actividades necesarias para dar cumplimiento a este lineamiento, en el plan de trabajo que está previsto para ser desarrollado en el último cuatrimestre de 2021”; con el fin de establecer el cumplimiento de las actividades tendientes a que los servidores públicos y demás ciudadanía interesada, conozcan e interactúen en la realización y consolidación del mapa de riesgos de la entidad; se solicitaron las respectivas evidencias, mediante correo del 17 de enero de 2021.

Al respecto, existen evidencias del envío de la Matriz de Riesgos de Corrupción por correo electrónico del 19 de enero de 2022, a todos los funcionarios de la SNR, a fin de recibir aportes, observaciones y/o sugerencias frente a las acciones que debería adelantar la Entidad para fomentar la transparencia y lucha contra la corrupción.

3- PUBLICACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Frente a los riesgos de corrupción, la entidad ha publicado el Mapa de Riesgos de Corrupción en su versión 2021-3, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.1.1.2.1.4 del Decreto 1081 de 2015, en su página Web, en la sección de transparencia y acceso a la información pública; Link: <https://www.supernotariado.gov.co/portal&48.html>, dando cumplimiento a la publicación.

Además, la Oficina Asesora de Planeación *“informa que el nuevo portal web de la Entidad entró en operación en el mes de octubre de la presente vigencia, por lo cual los mapas de riesgo de cada uno de los procesos se encuentran en etapa de publicación; no obstante, éstos se encuentran cargados en la carpeta OneDrive, denominada “Riesgos”; allí encontrará los mapas, los monitoreos y las evidencias de la aplicación de los controles respectivos.”*

4. CUMPLIMIENTO A LA POLÍTICA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LA SUPERINTENDENCIA

Se verificaron las diferentes evidencias que corroboran el cumplimiento a la Política General de Administración de Riesgos, a través de la cual se busca disminuir la probabilidad de que ocurra un riesgo, y en caso de que se presente, minimizar el impacto que pueda generar, con el fin de evitar la afectación en el cumplimiento de la misión institucional.

La Oficina Asesora de Planeación; por causa de la actualización de las metodologías de la administración de riesgo, presentó, el cronograma de actividades –Plan de Trabajo, establecido para el tercer cuatrimestre de 2021; donde se realizó la actualización y aprobación de diferentes documentos asociados para la gestión del riesgo, en atención a la actualización de la metodología expedida por el del DAFP; así mismo, realizaron la sensibilización a las primeras y segundas líneas de defensa frente a la metodología de riesgos, igualmente, informa que: *“con el objetivo de identificar el grado de apropiación de conocimiento de las metodologías de Administración de riesgos por parte de la primera línea de defensa se le aplicó la encuesta llamada “Apropiación metodología Riesgos de Corrupción” cuyos resultados están siendo procesados”.*

Se observaron los siguientes documentos actualizados, por la Oficina Asesora de Planeación, al 13 de diciembre de 2021.

- Actualización del Instructivo para el cargue de informes y evidencias
- Se actualiza el procedimiento, guía y formatos alineados a la nueva metodología del DAFP, atendiendo a los cambios de la norma ISO 9001-2015.
- Se actualiza el proceso de Administración de Riesgos, entre otros.

4.1- ANÁLISIS GENERAL DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DE LA SNR.

De acuerdo con la información reportada por la Oficina Asesora de Planeación, “Mapa Riesgos Gral 2021”: del 29 de diciembre de 2021, los siguientes procesos han identificado este tipo de riesgo; es decir, cuentan con riesgos con enfoque de corrupción:

TABLA No.2- Procesos que ha identificado riesgo con enfoque de corrupción.

PROCESO	NOMBRE DEL RIESGO CORRUPCIÓN	ANÁLISIS (ANTES DE CONTROLES)	VALORACIÓN (DESPUÉS DE CONTROLES)
		VALORACIÓN	VALORACIÓN
NOTIFICACIONES	Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros para omitir la publicación o envío de información por los canales institucionales	Alta	Alta
CULTURA DEL SERVICIO Y ATENCION AL CIUDADANO - DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL SERVICIO AL CIUDADANO	Exceso de las facultades otorgadas por perdida de solicitudes y /o pqr's	Alta	Alta
SEGUIMIENTO AL SERVICIO VENTANILLA ÚNICA DE REGISTRO VUR	Uso indebido de la información privilegiada, generada por la plataforma VUR, por acción u omisión, abuso del poder y desviación de lo público	Alta	Alta
GESTIÓN JURÍDICA REGISTRAL	Desvío de recursos físicos o económicos durante el desarrollo del procedimiento expedición de certificados de tradición y exentos.	Extrema	Extrema
GESTIÓN JURÍDICA REGISTRAL	Desvío de recursos físicos o económicos en la agilización de trámites de registro en las Orip	Extrema	Extrema
GESTIÓN TECNOLÓGICO Y ADMINISTRATIVA	Desvío de recursos físicos o económicos durante la conciliación de los ingresos y anticipados diarios en la Orip	Extrema	Extrema
GESTIÓN TECNOLÓGICO Y ADMINISTRATIVA	Desvío de recursos físicos o económicos durante el proceso de registro de documentos	Extrema	Extrema
PROCESOS DISCIPLINARIOS A SUJETOS OBJETO DE SUPERVISIÓN. (ANTERIOR CONTROL NOTARIAL)	Desvío de recursos físicos o económicos para favorecer un interés privado a través de la pérdida de expediente.	Alta	Alta
INSPECCIÓN DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL	Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros por acción u omisión y abuso del poder se generen perdidas de acta de visita para la desviación de la gestión de lo público y favorecer al notario	Extrema	Extrema
GESTIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA REGISTRAL.	Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante la ejecución de las visitas	Moderada	Moderada
GESTIÓN DE CONTROL REGISTRAL	Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante la ejecución de las Intervenciones a las ORIP	Moderada	Moderada
GESTIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES Y URBANOS	Inexactitud durante el suministro de información respecto de los predios y/o a los posibles beneficiarios del proceso de formalización.	Alta	Alta
GESTIÓN INCORPORACION DE TECNOLOGIA	Incumplimiento de compromisos para que por acción u omisión, uso de poder, se adquiera hardware y software para favorecerlos, buscando la desviación de lo público.	Extrema	Extrema

NÓMINA	Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros al liquidar inadecuadamente el pago de las Cesantías en el mes 13, generando doble valor pagado, para desviar la gestión de lo público.	Alta	Alta
GESTIÓN RECAUDO Y SUBSIDIOS NOTARIALES	Realización de cobros indebidos para Generar pagos de subsidios a notarios que no cumplen los requisitos para este derecho	Alta	Moderada
PAGOS INSTITUCIONALES	Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros por acción u omisión se duplican los pagos, desviando la gestión de lo público para el beneficio de un particular	Alta	Alta
GESTIÓN ADMINISTRATIVOS SERVICIOS	Desvío de recursos físicos o económicos en favor de un tercero, asignados al rubro de viáticos por acción y omisión	Moderada	Moderada
GESTION DOCUMENTAL	Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros en la seguridad del acervo documental al actuar en contra la normatividad vigente en la entidad	Extrema	Extrema
GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual.	Extrema	Extrema
JURISDICCIÓN COACTIVA	Uso indebido de información privilegiada en la ejecución del procedimiento de cobro coactivo	Moderada	Moderada
ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros en la contestación de las demandas.	Alta	Alta
CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	Uso indebido de información privilegiada en la elaboración de los diferentes informes.	Extrema	Extrema
CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante la evaluación de una noticia disciplinaria o en el desarrollo de una indagación, investigación o decisión en primera instancia de procesos disciplinarios.	Extrema	Alta

Conforme a la información anterior, el Mapa de Riesgos de Corrupción de la Entidad, para el tercer cuatrimestre de 2021, se encuentra conformado por 23 riesgos de corrupción, distribuidos en la matriz de riesgos después de controles, de la siguiente manera:

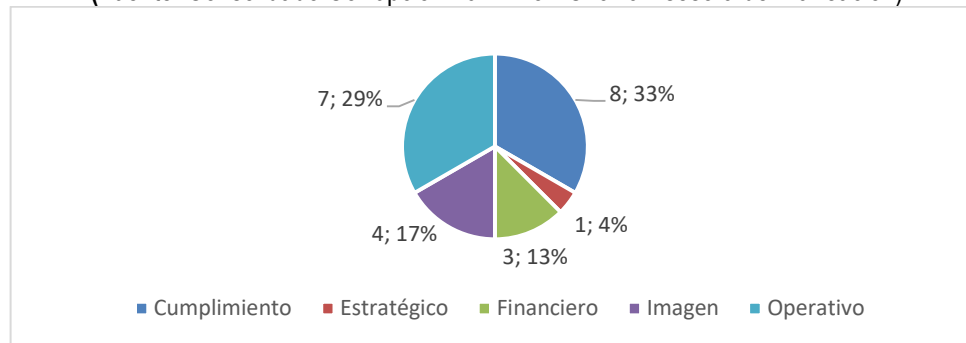


Como se puede observar; el 39% de los riesgos de corrupción, se encuentran en zona de riesgo Extrema, igual que los de zona de riesgo Alta, mientras que el 9%, se encuentra en zona de riesgo moderada, después de aplicar los controles. Lo anterior, permite evidenciar que la mayoría de los riesgos están ubicados en zona de riesgos Extrema y Alta.

4.2 Clasificación del riesgo de corrupción

De acuerdo con los lineamientos generales establecidos en el procedimiento “Administración de Riesgos Institucionales” y la Política General para la Administración de Riesgos, los riesgos de corrupción identificados en los procesos de la Superintendencia se agrupan en los siguientes tipos:

Grafica No.1 – Clasificación Riesgos Corrupción,
(Fuente: Consolidado Corrupción 2021-v.3 - Oficina Asesora de Planeación)



Como se observa en la **Gráfica No.1**, la mayoría de los riesgos de corrupción identificados, fueron clasificados como operativos y de cumplimiento con una participación del 29% y 33%, respectivamente; seguido de los riesgos de tipo imagen representado en el 17%; los de tipo Financiero que representan el 13%, y finalmente de tipo estratégico, representando un 4% de participación. Se observa modificación en los riesgos operativos que disminuyeron debido a que un riesgo del proceso de nómina, clasificado de corrupción-operativo, en el presente cuatrimestre, posteriormente fue identificado y clasificado como riesgo de proceso.

4.3- Monitoreo efectuado por las diferentes Líneas de Defensa

En atención a lo establecido en la Política de Administración de Riesgos, donde señala que los líderes de los procesos junto con su equipo de trabajo, realizarán el monitoreo y evaluación a la gestión de riesgos de corrupción, se realizó la verificación al monitoreo que efectúa cada una de las líneas de defensa, encontrando los siguientes avances.

4.3.1 Primera Línea de Defensa:

Se verificó el cumplimiento frente a las responsabilidades establecidas para la primera línea de defensa, en cuanto al deber de monitorear y revisar el cumplimiento de los objetivos instituciones y de sus procesos a través de una adecuada gestión de los riesgos de corrupción, los cuales fueron verificados a través de las evidencias reportadas en la One Drive.

De los 21 procesos que cuentan con 23 riesgos de corrupción, se identificaron 15 procesos a los cuales se revisó el monitoreo efectuado por los líderes, observando lo siguiente:

TABLA No.3- Verificación cumplimiento de responsabilidades de monitoreo- primera línea de defensa.

PROCESO	NOMBRE DEL RIESGO	OBJETIVO	OBSERVACIONES
GESTIÓN JURÍDICA REGISTRAL	2. Desvío de recursos físicos o económicos durante el desarrollo del procedimiento expedición de certificados de tradición y exentos. 3. Desvío de recursos físicos o económicos en la agilización de trámites de registro en las Orip	<i>“Servir de medio de tradición del dominio de los bienes raíces y de los otros derechos reales constituidos en ellos de conformidad con el artículo 769 del código civil; dar publicidad a los instrumentos públicos que trasladen, transmitan muden, graven, limiten, declaren, afecten, modifiquen o extingan derechos reales sobre los bienes raíces; revestir de mérito probatorio a todos los instrumentos públicos sujetos a inscripción”.</i>	Realizada la verificación al diseño de los controles establecidos para este proceso, se han identificado las siguientes acciones de mejora tendientes a fortalecerlos: Definir controles para la totalidad de las causas o fallas que pueden dar origen a la materialización de éstos riesgos; identificadas y priorizadas para el riesgo de corrupción, con base en el contexto interno, externo y del proceso, que pueden afectar el logro de los objetivos. Para el Riesgo No.3; se establecieron 8 causas (internas y externas), y tan solo se ha establecido un control, motivo por el cual se recomienda realizar el análisis correspondiente, en cumplimiento de lo estipulado en la Guía expedida por el DAFP - Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas.

			<p>Para el Riesgo No.2; Respecto al diseño de los dos controles existentes en la matriz de riesgos v.3, se observó que para el primer control, no se estableció la periodicidad de ejecución para ORIP Seccional mediana y para la ORIP Principal; No determinan el propósito del control; según el análisis realizado al diseño de los dos controles, éstos se encuentran con un puntaje promedio de 85 puntos, por lo cual el rango del control actual, en su diseño se ubica en "Débil"; motivo por el cual se hace necesario implementar acciones de mejora, para fortalecer la solidez del conjunto de controles establecidos.</p> <p>Para el Riesgo No.3; Respecto al diseño de los dos controles existentes en la matriz de riesgos v.3, se observó que el Rango del control actual, en su diseño se ubica en "Fuerte"; sin embargo, se hace necesario identificar controles adicionales, acorde con el análisis causa raíz del riesgo identificado.</p>
GESTIÓN TECNOLÓGICO Y ADMINISTRATIVA	<p>2. Desvío de recursos físicos o económicos durante la conciliación de los ingresos y anticipados diarios en la Orip.</p> <p>4. Desvío de recursos físicos o económicos durante el proceso de registro de documentos</p>	<p><i>"Adelantar acciones relacionadas con la administración de recursos financieros, tecnológicos, logísticos y manejo de devoluciones de dineros, de acuerdo a las directrices impartidas por el Nivel central, garantizando la prestación del servicio Registral."</i></p>	<p>Verificado el diseño de los controles establecidos para este proceso; nuevamente se han identificado las siguientes oportunidades de mejora tendientes a fortalecerlos:</p> <p>Definir controles para la totalidad de las causas o fallas que pueden dar origen a la materialización de éstos riesgos; identificadas y priorizadas para el riesgo de corrupción, con base en el contexto interno, externo y del proceso, que pueden afectar el logro de los objetivos.</p> <p>Para el Riesgo No.2; Respecto al diseño de los dos controles existentes en la matriz de riesgos v.3, se observó que el rango del control actual, en su diseño se ubica en "Fuerte"; sin embargo, se hace necesario identificar controles adicionales, acorde con el análisis causa raíz del riesgo identificado.</p> <p>Para el Riesgo No.4; Respecto al diseño de los dos controles existentes en la matriz de riesgos v.3, no es posible establecer el soporte que evidencia la ejecución y el cumplimiento del control; por ello, se clasifica con un puntaje promedio de 85 puntos, por lo cual el Rango del control actual, en su diseño se ubica en "Débil"; motivo por el cual se deben implementar acciones de mejora, para fortalecer la solidez del control establecido, en cumplimiento al numeral 3.2.2 de la Guía expedida por el DAFP -Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas V4.</p>
NOTIFICACIONES	<p><i>Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros para omitir la publicación o envío de información por los canales institucionales</i></p>	<p><i>"Publicar todo documento administrativo de interés particular o general de forma externa e interna, a través del Portal WEB y/o la Intranet de la entidad con el propósito de cumplir con las disposiciones legales vigentes del Gobierno Nacional".</i></p>	<p>Verificadas las evidencias respecto al monitoreo y ejecución de los controles establecidos para mitigar los riesgos, se observa conformidad en su cumplimiento y se cuenta con el informe de monitoreo para el tercer cuatrimestre. No obstante, se recomienda verificar y modificar el nombre del proceso descrito en la portada del informe Monitoreo de Riesgos figura como " proceso Comunicaciones Internas", tampoco registra firma del líder del proceso. De acuerdo con lo registrado en el informe, el riesgo no se materializó en el tercer cuatrimestre de 2021. Producto del análisis realizado al diseño de los controles, éstos se encuentran con un puntaje de 95 y 100 ubicado en el rango de control actual Fuerte y Moderado, respectivamente; mientras que el resultado de la solidez del control integral entre el diseño y la ejecución, presenta un puntaje de 75. Por lo anterior, es necesario revisar el análisis y valoración del riesgo, a fin de fortalecer la gestión del riesgo de corrupción.</p>
PROCESOS DISCIPLINARIOS A SUJETOS OBJETO DE SUPERVISIÓN--CONTROL DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL	<p><i>Desvío de recursos físicos o económicos para favorecer un interés privado a través de la pérdida de expediente.</i></p>	<p><i>"Atender y adelantar la actuación disciplinaria respecto de los particulares que ejercen funciones públicas (Notarios) dentro del marco establecido en la Ley a través, del procedimiento ordinario, con el fin de salvaguardar los derechos del usuario y la función pública."</i></p>	<p>Verificada la información en la one drive, conforme a la información de la matriz del riesgo de corrupción, se identifica que éste no se ha materializado; sin embargo, se consideran algunos aspectos por mejorar, relacionados a continuación: -realizar el informe de monitoreo de riesgos de corrupción dentro de los términos. - Incluir las evidencias en la one drive -No es suficiente dejar la anotación de que el control se encuentra documentado en determinada actividad del procedimiento, por lo que en su redacción debe contener las 6 variables, por consiguiente definir: Quién lo ejecuta; periodicidad; propósito, cómo se realiza, qué pasa con las desviaciones, y cuál es la evidencia, conforme lo establece el</p>

			<p>numeral 3.2.2 de la Guía expedida por el DAFP -Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas V4.</p> <p>Realizado el análisis al diseño de los controles, éstos se encuentran con un puntaje de 95, 95, y 90 respectivamente, significa que el Rango del control actual del diseño, se encuentra en un nivel Moderado; mientras que el Resultado de la solidez del control integral entre el diseño y la ejecución, presenta un puntaje de 50; es decir, en rango Moderado, motivo por el cual se hace necesario implementar acciones de mejora, frente al resultado de la solidez del conjunto de controles establecidos</p> <p>Por lo anterior, es importante revisar el análisis y valoración del riesgo, fortaleciendo la gestión del riesgo de corrupción, según los resultados de esta evaluación.</p>
<p>INSPECCIÓN DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL</p>	<p><i>Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros por acción u omisión y abuso del poder se generen pérdidas de acta de visita para la desviación de la gestión de lo público y favorecer al notario</i></p>	<p><i>"Verificar la prestación del Servicio Público Notarial a cargo de los notarios a través de visita in-situ, con el fin de garantizar a los usuarios mejores condiciones en la prestación del servicio notarial."</i></p>	<p>Verificada la información en la one drive, conforme a la información de la matriz del riesgo de corrupción, se identifica que éste no se ha materializado; sin embargo, se consideran algunos aspectos por mejorar, relacionados a continuación: -realizar el informe de monitoreo de riesgos de corrupción dentro de los términos. - Incluir las evidencias en la one drive - Definir controles para la totalidad de las causas o fallas que pueden dar origen a la materialización del riesgo y que fueron identificadas y priorizadas para el riesgo de corrupción, con base en el contexto interno, externo y del proceso, que pueden afectar el logro de los objetivos. Esto en atención a la Guía expedida por el DAFP -Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas.</p> <p>Realizado el análisis al diseño de los controles, éstos se encuentran con un puntaje de 50, 85, respectivamente, significa que el Rango del control actual del diseño se encuentra en un nivel Débil; mientras que el Resultado de la solidez del control integral entre el diseño y la ejecución, presenta un puntaje de 43; es decir, en rango Débil, motivo por el cual se hace necesario implementar acciones de mejora, frente al resultado de la solidez del conjunto de controles establecidos.</p> <p>Por lo anterior, es necesario revisar el análisis y valoración del riesgo, fortaleciendo la gestión del riesgo de corrupción, según los resultados de esta evaluación.</p>
<p>GESTIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA REGISTRAL.</p>	<p><i>Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante la ejecución de las visitas</i></p>	<p><i>"Supervisar el servicio público registral a través de los reportes del sistema mediante el cumplimiento de las observaciones, recomendaciones planteadas en los informes de resultados de las visitas generales y/o especiales, así como los hallazgos evidenciados por parte de entes de control."</i></p>	<p>Verificada la información de monitoreo y ejecución de los controles establecidos para mitigar los riesgos, se observa el informe de monitoreo de riesgos para el presente cuatrimestre, el cual está actualizado y firmado, donde se estableció que NO se materializó el Riesgo de Corrupción; en las evidencias de monitoreo y ejecución de los controles establecidos para mitigar los riesgos, se encuentra conformidad según lo establecido, ya que existen evidencias de su ejecución, documentos que soportan el cumplimiento para el tercer cuatrimestre del 2021, se realizaron las visitas generales y una especial planeada.</p> <p>Se recomienda, verificar los datos incorporados en la matriz, que se encuentra en la one drive, por cuanto no tiene el nombre del proceso para el riesgo de corrupción.</p> <p>Realizada la evaluación del diseño del control, se encuentra que presentó un resultado de 100 puntos, es decir, es un diseño "Fuerte", al igual que el Rango de efectividad de ejecución del control; sin embargo, de acuerdo con lo establecido en la Guía expedida por el DAFP -Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas; se deben definir controles para la totalidad de las causas o fallas que pueden dar origen a la materialización del riesgo y que fueron identificadas y priorizadas para el riesgo de corrupción, con base en el contexto interno, externo y del proceso, que pueden afectar el logro de los objetivos.</p> <p>Por lo anterior, es necesario revisar el análisis y valoración del riesgo, fortaleciendo la gestión del riesgo de corrupción, según los resultados de esta evaluación.</p>

<p>GESTIÓN DE CONTROL REGISTRAL</p>	<p><i>Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante la ejecución de las Intervenciones a las ORIP</i></p>	<p><i>"Tomar acciones preventivas y correctivas mediante la realización de intervenciones a las oficinas de registro con sus respectivo seguimiento e informes y nombramiento de registradores AD-HOC, con el fin, de mejorar la prestación del servicio público registral."</i></p>	<p>Verificada en las evidencias de monitoreo y ejecución de los controles establecidos para mitigar los riesgos, se cuenta con el informe de monitoreo de riesgos para el presente cuatrimestre, el cual está actualizado y firmado, y donde se estableció que NO se materializó el Riesgo de Corrupción</p> <p>Se encuentra conformidad, ya que existen evidencias de su ejecución para las dos (2) ORIP que fueron intervenidas en el segundo cuatrimestre del 2021, documentos que soportan su cumplimiento;; así mismo, respecto al diseño del control, se encuentra que presentó un resultado de la calificación del diseño del control actual con 100 puntos, es decir, es un diseño "Fuerte", al igual que el Rango de efectividad de ejecución del control; sin embargo, se consideran algunos aspectos por mejorar, tales como: Definir controles para la totalidad de las causas o fallas que pueden dar origen a la materialización del riesgo y que fueron identificadas y priorizadas para el riesgo de corrupción, con base en el contexto interno, externo y del proceso, que pueden afectar el logro de los objetivos, en atención a lo establecido en la Guía expedida por el DAFP -Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas; toda vez que en el mapa de riesgos v.3, solo fue definido el siguiente control – "Verificar el informe de intervención versus la documentación presentada por el director de la intervención."</p> <p>Por lo anterior, es necesario revisar el análisis y valoración del riesgo, fortaleciendo la gestión del riesgo de corrupción, según los resultados de esta evaluación.</p>
<p>GESTIÓN INCORPORACIÓN DE TECNOLOGIA</p>	<p><i>Incumplimiento de compromisos para que por acción u omisión, uso de poder, se adquiera hardware y software para favorecerlos, buscando la desviación de lo público..</i></p>	<p><i>"Evaluar las solicitudes de servicios de tecnología, estableciendo su viabilidad respecto de la planeación estratégica de la entidad, así como el cumplimiento de normatividad jurídica, impacto respecto del ciudadano y su interacción con otras entidades. Así como estructurar la planeación como proyecto de las solicitudes cuya evaluación tenga como resultado "Solicitud Viable", en un entorno supervisado y apoyado en buenas prácticas de Gerencia de Proyectos, Desarrollo de Software y Adquisición de Hardware, ejerciendo seguimiento y control a los contratos generados a partir de la solicitud de Servicios de Tecnología, para fortalecer la plataforma tecnológica de la Entidad (Hardware y Software), manteniendo un esquema de alta disponibilidad y seguridad de la información."</i></p>	<p>Realizada la verificación de las evidencias, Se observa cumplimiento en la presentación del informe, sin embargo el formato de presentación aún tiene la versión 1, igualmente, se observa que la redacción del riesgo, en el informe monitoreo de riesgos del proceso Gestión de Incorporación Tecnológica de fecha 28-12-2021, riesgo 4 Vs el mapa de riesgos General 2021 enviado por la Oficina Asesora de Planeación y la matriz de riesgos es diferente. Dentro de las evidencias se encuentra el formato de concertación de compromisos gerencias el cual no se encuentra firmado por una de las partes (superintendente), en el informe SA-SIR -cierre-15 de junio al 14 de septiembre de 2021-SNR no se observa firma del responsable.</p> <p>Verificada la evaluación del diseño de los controles, no ha sufrido modificación respecto del seguimiento del segundo cuatrimestre por lo que se mantienen las observaciones de dicho informe.</p> <p>De otra parte, de acuerdo con el informe realizado por el proceso, se estableció la NO materialización del riesgo.</p>
<p>NÓMINA</p>	<p><i>Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros al liquidar inadecuadamente el pago de las Cesantías en el mes 13, generando doble valor pagado, para desviar la gestión de lo público.</i></p>	<p><i>"Generar la liquidación para el pago de salarios y los gastos inherentes a la nómina mediante la administración del sistema de información, con el fin de cumplir con las obligaciones legales establecidas con los servidores públicos de la entidad en esta materia."</i></p>	<p>Verificada la información en la one drive, conforme a la información de la matriz del riesgo de corrupción, se identifica que éste no se ha materializado; igualmente, verificadas las evidencias de monitoreo y ejecución, se observan las respectivas evidencias de su ejecución, sin embargo, se consideran algunos aspectos por mejorar, relacionados a continuación: -El informe se encuentra en el formato actualizado sin embargo no tiene firma del responsable. - No obstante, se presentan las evidencias de la ejecución de los controles, se dificulta establecer el soporte que evidencia la ejecución de cada uno de los controles. -No es suficiente dejar la anotación de que el control se encuentra documentado en determinada actividad del procedimiento, por lo que en su redacción debe contener las 6 variables, por consiguiente definir: Quién lo ejecuta; periodicidad; propósito, cómo se realiza, qué pasa con las desviaciones, y cuál es la evidencia, conforme lo establece el numeral 3.2.2 de la Guía expedida por el DAFP -Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas V4.</p> <p>Luego de realizar el análisis al diseño de los controles, éstos se</p>

			<p>encuentran con un puntaje promedio de 95 puntos, lo que identifica el rango del control como Moderado; así como también el resultado de la solidez del conjunto de controles presenta 50 puntos, encontrándose en el rango Moderado, motivo por el cual se deben implementar acciones de mejora, para fortalecer la solidez del conjunto de controles establecidos.</p> <p>Por lo anterior, es necesario revisar el análisis y valoración del riesgo, fortaleciendo la gestión del riesgo de corrupción, según los resultados de esta evaluación.</p>
GESTIÓN PAGOS	<i>Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros por acción u omisión se duplican los pagos, desviando la gestión de lo público para el beneficio de un particular</i>	<i>"Gestionar eficientemente las obligaciones presupuestales y no presupuestales de la Superintendencia de Notariado y Registro, a través del registro en el SIF y los medios electrónicos bancarios y/o de títulos valores, cuando así se requiera, dentro de los términos establecidos en las circulares internas o externas vigentes, conforme a las exigencias legales definidas para cada tipología de pagos, con el fin de garantizar oportunidad en el cumplimiento de las obligaciones contraídas por la ejecución de las distintas modalidades contractuales y exigencias legales."</i>	<p>Verificada la información en las evidencias de monitoreo y ejecución de los controles establecidos para mitigar el riesgo, se encuentra conformidad en la ejecución según lo establecido y se cuenta con el archivo de documentos del CEN de pagos mensual, que soportan su cumplimiento.</p> <p>No obstante, es importante presentar el informe en el formato actualizado V2., igualmente, en el informe no se identifica si existió o no materialización del riesgo de corrupción.</p> <p>Luego de realizar la evaluación del diseño de los controles del riesgo, para el presente cuatrimestre, se identifica un puntaje de 100 por lo cual el rango de calificación del diseño de los controles se identifica como Fuerte; al igual que el puntaje del Rango de efectividad de ejecución del control.</p>
GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	<i>Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante la etapa precontractual, contractual y pos-contractual.</i>	<i>"Gestionar las actividades, controles y decisiones necesarias para la adquisición de bienes, servicios y obra pública que requiera la Superintendencia de Notariado y Registro, desarrollando los procesos contractuales, a través de la plataforma tecnológica del Secop II y de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y el debido cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Manual de Contratación de la SNR, aplicando la normativa vigente, con el fin de satisfacer necesidades propias de la gestión institucional."</i>	<p>Verificada la información y las evidencias de monitoreo y ejecución de los controles establecidos para mitigar el riesgo de corrupción identificado por el proceso, se encuentra conformidad en la presentación del informe, en formato actualizado Código: MP - CNGI - PO - 03 - PR - 02 - FR - 02 Versión: 02 Fecha: 13 - 12 - 2021, en el que identifica la NO materialización del riesgo de corrupción para el presente cuatrimestre.</p> <p>En la verificación realizada a la efectividad obtenida en la ejecución de los controles establecidos para el cuatrimestre Septiembre - Diciembre de 2021, se observó que se han diseñado formatos para su ejecución; sin embargo, dado que el mismo control define la evidencia de ejecución, se observa que para el control 1, se incluye un formato para estudio previos, sin embargo, no se adjuntan soportes que evidencien su aplicación y cumplimiento. Evidencia control 2 se adjunta un formato acta pliegos de condiciones. Control 3. Anexa 9 formatos de acta de revisión de adenda. No obstante, no hay claridad de cuál es el "checklist generado en dichas mesas" la cual describe el control como evidencia. Control 4. Pantallazos de cargue de documentos en secop II. Control 5. Una solicitud de requerimiento preventivo por presunto incumplimiento de un contrato.</p> <p>Según el análisis realizado al diseño de los controles, éstos se encuentran con un puntaje promedio de 94 puntos, por lo cual el rango del control actual, en su diseño se ubica en "Moderado"; y el Resultado de la solidez del conjunto de controles (es decir del conjunto entre el diseño y la ejecución), presenta un puntaje de 50 puntos, encontrándose en el rango "Débil"; motivo por el cual se recomienda implementar acciones de mejora, para fortalecer la solidez del conjunto de controles establecidos.</p>
JURISDICCIÓN COACTIVA	<i>Uso indebido de información privilegiada en la ejecución del procedimiento de cobro coactivo</i>	<i>"Uso indebido de información privilegiada en la ejecución del procedimiento de cobro coactivo"</i>	<p>Según la información verificada en las evidencias de monitoreo y ejecución de los controles establecidos para mitigar el riesgo de corrupción identificado por el proceso, para el tercer cuatrimestre, no se encontró informe de monitoreo, tampoco se subieron evidencias que permitan determinar su ejecución.</p> <p>De otra parte se observa, formato de solicitud para creación, modificación, fusión o eliminación de documentos del sig de calidad con fecha 30-12-2021, en el que solicitan modificación del riesgo, aprobado por La Oficina Asesora de Planeación en la misma fecha.</p> <p>-En razón a las actualizaciones, no se realiza evaluación al monitoreo y ejecución de los controles. Por lo anterior se realiza solamente la evaluación al diseño de los dos controles, éstos se encuentran con un puntaje promedio de 100 por lo cual el rango de calificación del diseño de los controles se identifica como Fuerte.</p> <p>No obstante, se recomienda diligenciar el espacio de la explicación</p>

			de la actividad de control para el segundo control en la matriz de riesgos, riesgo de corrupción.
ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros en la contestación de las demandas.	"Ejercer la Defensa judicial de la entidad a través de la atención las demandas, tutelas, acciones constitucionales, actuaciones administrativas, solicitudes de conciliación, notificaciones de audiencias prejudiciales y judiciales en donde es parte la Superintendencia de Notariado y Registro, así como gestionar con eficiencia el trámite para el pago de sentencias y conciliaciones en contra de la entidad y efectuar el estudio de procedencia de las acciones de repetición, con el fin de efectuar una debida defensa judicial de los intereses de la Superintendencia y así prevenir el daño antijurídico."	Según la información verificada en las evidencias de monitoreo y ejecución de los controles establecidos para mitigar el riesgo de corrupción identificado por el proceso, para el tercer cuatrimestre, no se encontró informe de monitoreo, tampoco se subieron evidencias que permitan determinar su ejecución. De otra parte se observa, formato de solicitud para creación, modificación, fusión o eliminación de documentos del sig de calidad con fecha 30-12-2021, en el que solicitan modificación del riesgo, aprobado por La Oficina Asesora de Planeación en la misma fecha. En razón a las actualizaciones no se realiza evaluación al monitoreo y ejecución de los controles. Por lo anterior se realiza solamente la evaluación al diseño de los tres controles, éstos se encuentran con un puntaje promedio de 100, por lo cual el rango de calificación del diseño de los controles se identifica como Fuerte. No obstante, no es suficiente dejar la anotación de que el control se encuentra documentado en determinada actividad del procedimiento, o de otro documento relacionado, por lo que en su redacción debe contener las 6 variables, por consiguiente definir: Quién lo ejecuta; periodicidad; propósito, cómo se realiza, qué pasa con las desviaciones, y cuál es la evidencia.
CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	Uso indebido de información privilegiada en la elaboración de los diferentes informes	" Evaluar y asesorar de forma independiente y objetiva el Sistema Integrado de Operación y Gestión Institucional por medio de auditorías internas, acciones de seguimiento y función hacia la prevención del riesgo, con el fin de determinar la efectividad de los controles para contribuir a la consecución de los objetivos de la entidad."	Según la información verificada en las evidencias de monitoreo y ejecución de los controles establecidos para mitigar los riesgos se encuentra que éstos se ejecutan de conformidad a lo establecido y se cuenta con el archivo de documentos de formato Aceptación Plan Anual de Auditorías firmado, Cartas de Representación firmadas por los auditados, y los Planes Específicos de Auditoría, que soportan su cumplimiento; se cuenta con el informe de monitoreo para el presente cuatrimestre, el cual está debidamente actualizado en el formato correspondiente, firmado, estableciendo que NO se materializó el Riesgo de Corrupción. Respecto al diseño de los tres controles, se encuentra como resultado -calificación del diseño del control, en 100 puntos, es decir, es un diseño "Fuerte", al igual que el resultado de la solidez del conjunto de controles (es decir del conjunto entre el diseño y la ejecución), presenta un puntaje de 100 puntos, encontrándose en el rango "Fuerte"; motivo por el cual no requiere establecer acciones para fortalecer el control.
GESTIÓN DISCIPLINARIA INTERNA	Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante la evaluación de una noticia disciplinaria o en el desarrollo de una indagación, investigación o decisión en primera instancia de procesos disciplinarios	"Investigar y/o sancionar mediante procesos disciplinarios sobre la conducta oficial de los servidores públicos y ex servidores públicos de la Superintendencia de Notariado y Registro, adelantando de oficio, por queja, las investigaciones disciplinarias cuando diera lugar a la luz de la normatividad vigente, con miras de garantizar el adecuado funcionamiento de los servicios prestados."	Según la información verificada en las evidencias de monitoreo y ejecución de los controles establecidos para mitigar el riesgo de corrupción identificado por el proceso, para el tercer cuatrimestre, en la one drive, no se observó informe de monitoreo, tampoco se subieron evidencias que permitan determinar su ejecución. Por lo anterior, no se realiza evaluación al monitoreo y ejecución de los controles, solamente la evaluación al diseño de los tres controles, éstos se encuentran con un puntaje promedio de 85 por lo cual el rango de calificación del diseño de los controles se identifica como débil. No obstante, con respecto a las posibles desviaciones o diferencias identificadas como resultados de la ejecución del control, no señala como serían investigadas y/o resueltas oportunamente.

Direcciones Regionales, como Primera Línea de Defensa o Coordinador de la Implementación del Sistema de Gestión de Calidad, en las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos de su jurisdicción.

Se verificó el cumplimiento dado por las Direcciones Regionales, al Seguimiento de las actividades de control de los riesgos de corrupción, con corte al 31 de Diciembre de 2021, encontrando lo siguiente:

TABLA No.4- Verificación evidencias reportadas Direcciones Regionales (Fuente: One Drive)

DIRECCION REGIONAL	¿PRESENTÓ INFORME MONITOREO DE RIESGOS?	¿REPORTÓ QUE SE MATERIALIZO EL RIESGO CORRUPCIÓN?	OBSERVACIONES
--------------------	---	---	---------------

DIRECCIÓN REGIONAL	¿PRESENTO INFORME MONITOREO DE RIESGOS?	¿REPORTÓ QUE SE MATERIALIZO EL RIESGO CORRUPCIÓN?	OBSERVACIONES
ANDINA	Se observó en la One Drive el Oficio DREAN- 03; del 5 de ene.-22, con asunto de Reporte tercer monitoreo de riesgos de procesos y de corrupción Orips jurisdicción Dirección Regional Andina vigencia 2021, dirigido a Dirección Técnica de Registro. También se observa que presenta informe de Monitoreo a Riesgos, en formato estándar, COD: MP -CNGI -PO -03 -PR -02 -FR -02, Versión: 01, Fecha: 12/02/2021, el cual se encuentra desactualizado.	En el informe de monitoreo de riesgos para los riesgos de corrupción, no reportan materialización del riesgo por parte de alguna de las Orip que conforman su jurisdicción.	Cuenta con 50 ORIP de la jurisdicción; de las cuales 25 Oficinas reportaron evidencias del monitoreo a los riesgos; 25 oficinas de registro no reportaron evidencias ni informes. De acuerdo a lo descrito en el informe, desde la Dirección Regional Andina, han requerido oportunamente el monitoreo a cada una de las ORIP; sin embargo, manifiestan que requieren del acompañamiento por parte de Dirección Técnica de Registro – como líder del proceso, a fin de requerir un mayor compromiso a las ORIP en la aplicación de la Política general para la administración de los riesgos y oportunidades.
CARIBE	En cuatrimestre anterior, se informa la no presentación del informe de monitoreo; sin embargo, según evidencias presentadas, este fue enviado a la Dirección Técnica Registral y no fue subido a la One Drive, motivo por el cual se dejo la anotación. Se recomienda tener presente lo señalado en la Política de Riesgos, a fin de lograr evidenciar su elaboración. Para el presente seguimiento, se evidencia oficio de fecha 2 de enero de 2022, con asunto: III Seguimiento y Monitoreo de los Riesgos de las ORIP - Jurisdicción Regional Caribe dirigido a la Directora Técnica de Registro Encargada.	En el informe de monitoreo de riesgos de corrupción, No reporta materialización de éste.	Esta Regional cuenta con 31 ORIP en la jurisdicción, manifiesta en el informe que 24 ORIP cumplieron mientras que 7 ORIP, no cumplieron con el monitoreo, tampoco con el reporte de las evidencias. Se recomienda a la Dirección Regional Caribe, utilizar el formato de Informe de Monitoreo de Riesgos, establecido por la Oficina Asesora de Planeación - COD: MP -CNGI -PO -03 -PR -02 -FR -02, Versión: 02, Fecha: 13/12/2021, a fin de estandarizar el monitoreo efectuado por Regional.
CENTRAL	Se observó en la One Drive Oficio DRC-2022-009; del 5 de enero de 2022; con asunto de Informe Matriz de Riesgos III Cuatrimestre, dirigido a la Directora Técnica de Registro.	En el Oficio manifiestan que de las Orip que presentaron cumplidamente con lo requerido, no se materializó ninguno de los riesgos.	Conforme a la comunicación de ésta Regional, cuenta con 69 ORIP de la jurisdicción; de las cuales 29 Oficinas reportaron tanto los informes como evidencias del monitoreo a los riesgos; 40 Oficinas presentaron inconvenientes en la presentación del informe y la respectivas evidencias. Desde la Dirección Regional Central, han requerido oportunamente el monitoreo; sin embargo, los registradores manifiestan falta de personal. Nuevamente se recomienda a la Dirección Regional Central, utilizar el formato de Informe de Monitoreo de Riesgos, establecido por la Oficina Asesora de Planeación - COD: MP -CNGI -PO -03 -PR -02 -FR -02, Versión: 02, Fecha: 13/12/2021, a fin de estandarizar el monitoreo efectuado por Regional.
PACIFICA	Se observó en la One Drive informe de monitoreo de riesgos de los procesos Gestión Tecnológica y Administrativa y Gestión Jurídica Registral, en formato antiguo, por lo que se invita a utilizar el formato establecido por la Oficina Asesora de Planeación - COD: MP -CNGI -PO -03 -PR -02 -FR -02, Versión: 02, Fecha: 13/12/2021.	En el Informe manifiestan que en las Orip que presentaron cumplidamente con lo requerido, no se materializó ninguno de los riesgos.	Cuenta con 27 ORIP de la jurisdicción; de las cuales 16 Oficinas reportaron evidencias del monitoreo a los riesgos; con 7 oficinas que presentaron evidencias de manera parcial y 4 Oficinas que no realizaron el monitoreo a riesgos. Uno de los inconvenientes presentados, y en el cual coinciden la mayoría de las ORIP, es la "falta de personal y la multiplicidad de funciones, lo que no ha permitido realizar esta labor de la mejor manera posible, lo que se ve reflejado en las evidencias cargadas de forma parcial y en las que no han cargado ningún tipo de evidencia."
	Se observó en la One Drive que presenta informe de monitoreo a	Para este ítem, la Dirección Regional manifiesta que no se le ha realizado	Se observan 18 ORIP de la jurisdicción; de las cuales se observa que 12 Oficinas presentaron el

DIRECCIÓN REGIONAL	¿PRESENTÓ INFORME MONITOREO DE RIESGOS?	¿REPORTÓ QUE SE MATERIALIZO EL RIESGO CORRUPCIÓN?	OBSERVACIONES
ORINOQUIA	los riesgos, en formato Excel.	visita por parte de la OCI; sin embargo, este análisis debe ser realizado tomando en cuenta los soportes presentados por cada una de las ORIP.	informe requerido y 6 no presentaron informe de monitoreo a riesgos. Se recomienda a la Dirección Regional Orinoquia, utilizar el formato de Informe de Monitoreo de Riesgos, establecido por la Oficina Asesora de Planeación - COD: MP -CNGI -PO -03 -PR -02 -FR -02, Versión: 02, Fecha: 13/12/2021, a fin de estandarizar el monitoreo efectuado por Regional.

De acuerdo con los informes de seguimiento efectuados, se encuentra que desde las Direcciones Regionales, se han realizado diferentes labores de acompañamiento a las ORIP de la jurisdicción, a través de correos electrónicos, reuniones virtuales, entre otros, en aras de lograr dar cumplimiento al monitoreo oportuno de los riesgos identificados para el segundo cuatrimestre de 2021; sin embargo, se hace necesario el acompañamiento que desde el Nivel Central se pueda realizar por parte del Líder del Proceso, es decir, la Dirección Técnica de Registro.

4.4.2- Monitoreo Efectuado por la Segunda Línea de defensa: Teniendo en cuenta que en el informe de seguimiento a riesgos de corrupción -Primer Cuatrimestre de 2021, se estableció el hallazgo respecto al incumplimiento de las responsabilidades consignadas a través de la Política General de Administración de Riesgos en los capítulos 2 –“Alcance” y 6.3 “Segunda Línea de Defensa” – “Responsabilidades Segunda Línea de Defensa”; se solicitaron evidencias a la Oficina Asesora de Planeación respecto a los informes de seguimiento -monitoreo o revisión elaborados por los responsables de la segunda línea de defensa; o en caso de estar subidos en la One Drive, se indicara el link de acceso.

La Oficina Asesora de Planeación ha realizado un plan de trabajo con el fin de acompañar a las Segundas Líneas de Defensa en la implementación de la sección 6.3 de la Política de Administración de Riesgos, (y presentaron evidencias de las actas de reunión de sensibilización realizadas con los diferentes representantes de las segundas líneas de defensa, frente a diferentes lineamientos y metodología de Riesgos, así como los plazos existentes para la presentación de informes. Para lo anterior, se evidencian mesas de trabajo que la Oficina Asesora de Planeación realizó con las segundas líneas de defensa, así:

1. Mesa de trabajo, con la Dirección de contratación el día 26-10-2021
2. Oficina Asesora de Planeación, 14 -10-2021
3. Servicios Administrativos 4-11-2021
4. Talento Humano 3-11-2021.

Igualmente, presentaron evidencias de la creación de una carpeta compartida en la One Drive, a fin de que las Segundas Líneas de Defensa almacenen los informes de monitoreo realizados. Revisada esta carpeta, se evidencia que fueron presentados los siguientes informes, con corte al 28 de diciembre de 2021:

- ✓ Informe de Monitoreo a los Riesgos del Sistema de Gestión contractual
- ✓ Informe de Monitoreo a los riesgos del Sistema de Gestión Ambiental
- ✓ Informe de Monitoreo a los riesgos del Sistema de: Gestión de la Calidad
- ✓ Informe de Monitoreo a los riesgos del Sistema de: Gestión de Seguridad de la Información
- ✓ Informe de Monitoreo a los riesgos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Al respecto, se observa que se viene trabajando con el liderazgo de la Oficina Asesora de Planeación a fin de contar con la implementación de los sistemas de información de la SNR; sin embargo, se considera necesario agilizar la identificación de riesgos a los sistemas de gestión que aún no cuentan con éstos, a fin de realizar el análisis, la valoración y establecer las actividades de control necesarias para su mitigación del riesgo, fortaleciendo así la gestión del riesgo. Igualmente, es necesario revisar las responsabilidades asignadas a las

2das líneas de defensa, por la Política General para la Administración de Riesgos y Oportunidades, vigente, a fin de dar cumplimiento a cada una de ellas, como son:

“Responsabilidades: Los gerentes públicos y los líderes de proceso deben monitorear y revisar el cumplimiento de los objetivos institucionales y de sus procesos a través de una adecuada gestión de riesgos, además de incluir los riesgos de corrupción con relación a lo siguiente:

1. Revisar los cambios en el direccionamiento estratégico o en el entorno y cómo estos puedan generar nuevos riesgos o modificar los que ya se tienen identificados en cada uno de los procesos, con el fin de solicitar y apoyar en la actualización de las matrices de riesgos.
2. Orientar a las instancias de dirección en el marco más adecuado para la gestión de riesgos (políticas, alcance, principios y estructura organizacional).
3. Formular la metodología a ser empleadas por la primera línea de defensa para gestionar adecuadamente los riesgos a los que se ven expuestos.
4. Revisar la adecuada definición y desdoblamiento de los objetivos institucionales a los objetivos de los procesos que han servido de base para llevar a cabo la identificación de los riesgos, y realizar las recomendaciones a que haya lugar.
5. Acompañar a la primera línea de defensa en el diseño de controles para la gestión de riesgos y problemas, aportando su visión independiente.
6. Proporcionar asesoramiento y entrenamiento sobre las herramientas y procedimientos empleados para la gestión del riesgo a los procesos institucionales del nivel central y a las cinco (5) direcciones regionales.
7. Revisar el adecuado diseño de los controles para la mitigación de los riesgos que se han establecido por parte de la primera línea de defensa y determinar las recomendaciones y seguimiento para el fortalecimiento de estos.
8. Revisar el perfil de riesgo inherente y residual por cada proceso y consolidado y pronunciarse sobre cualquier riesgo que este por fuera del perfil de riesgo de la entidad.
9. Aprobar los mapas de riesgos de los procesos y con ellos, elabora el mapa de riesgos institucional y el mapa de riesgos de corrupción.
10. Hacer seguimiento a que las actividades de control establecidas para la mitigación de los riesgos de los procesos se encuentren documentadas y actualizadas en los procedimientos.
11. Revisar los planes de acción establecidos para cada uno de los riesgos materializados, con el fin de que se tomen medidas oportunas y eficaces para evitar en lo posible que se vuelva a materializar el riesgo y lograr el cumplimiento a los objetivos.
12. Definir estrategias de comunicación y divulgación adecuadas de información relacionada con riesgos a toda la Entidad a través de la página web institucional.
13. Hacer seguimiento a las actividades de control establecidas para la mitigación de los riesgos de los procesos se encuentren documentadas y actualizadas en los procedimientos, en los siguientes periodos de corte:

Primer Monitoreo:

Alcance del seguimiento: del 01 de diciembre al 30 de marzo.

Fecha de seguimiento: 20 días hábiles después del periodo de corte.

Segundo Monitoreo:

Alcance del seguimiento: del 01 de abril al 30 de julio

Fecha de seguimiento: 20 días hábiles después del periodo de corte.

Tercer Monitoreo.

Alcance del seguimiento: del 01 de agosto al 30 de noviembre

Fecha de seguimiento: 20 días hábiles después del periodo de corte.”

Se recomienda, definir las fechas límite de su implementación, a través de cronogramas de trabajo y realizando su análisis de avance. Así mismo, tener presente el análisis efectuado en informe de monitoreo, realizado por la Oficina Asesora de Planeación, como 2da. Línea de Defensa, al Sistema de Gestión de la Calidad.

5 - MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Verificados los informes de monitoreo a riesgos realizado por cada uno de los líderes de procesos; para el periodo evaluado, no se evidencia reporte sobre materializaron riesgos de corrupción.

6. PLANES DE MEJORAMIENTO:

A la fecha del presente informe, se encontró que el Plan de Mejoramiento producto de los seguimientos anteriores, es decir, primer y segundo cuatrimestre 2021; la Oficina de Control Interno Disciplinario formuló cinco

acciones, cuya fecha final de cumplimiento es 15 y 30 de noviembre y 31 de diciembre de 2021, motivo por el cual no se realiza evaluación de cumplimiento de las acciones implementadas. De otra parte, en la verificación realizada, se observó que los riesgos de corrupción vienen siendo ajustados, juntamente con los procedimientos de algunos procesos, de acuerdo con el proceso de reingeniería que es adelantada en la entidad.

CONCLUSIONES:

A continuación, se presentan algunas conclusiones como resultado del seguimiento a los riesgos de corrupción para el segundo cuatrimestre de 2021:

En la mayoría de los procesos, se evidenciaron los documentos que soportan el monitoreo efectuado a los riesgos; así como las evidencias de su ejecución, en tal sentido, de 15 procesos a los cuales se revisó el monitoreo de los riesgos efectuado por los líderes, para 11 (73%) cumplieron con las evidencias mientras que para 4 (27%) éstas fueron incompletas.

No se reportaron riesgos materializados para el tercer cuatrimestre de 2021, por parte de la primera línea de Defensa.

Se evidencian ciertas deficiencias en la aplicación de la metodología para la Administración del Riesgo, para el análisis de éstos, así como para el diseño de controles, toda vez que no se establecen controles para la totalidad de las causas identificadas.

Es necesario que el líder del proceso Técnica Registral, implemente un mecanismo para garantizar que la totalidad de las ORIP, conozcan y ejecuten los controles formulados para mitigar los riesgos, que por misionalidad y por transversalidad deban realizar; así mismo, para que elaboren el correspondiente monitoreo a los riesgos de corrupción, a fin de dar cumplimiento a la Política General de Administración de Riesgos.

Las Direcciones regionales, no presentaron informe de Monitoreo de Riesgos, en el formato establecido por la Oficina Asesora de Planeación - COD: MP -CNGI -PO -03 -PR -02 -FR -02, Versión: 02, Fecha: 13/12/2021.

MATRIZ DE RESULTADOS

ITEM	HALLAZGO	TIPO DE HALLAZGO NC / OBS	RECOMENDACIÓN COMO OPORTUNIDAD PARA LA MEJORA	RESPONSABLES
1	<p>Realizada la validación entre el consolidado reportado por la Oficina de Planeación -"Mapa Riesgos Gral 2021, versus la Matriz de Riesgos existentes en la One Drive, se logró identificar las siguientes situaciones, entre otras:</p> <p>No se encuentra el acceso a los siguientes procesos en la One Drive:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cultura del Servicio y Atención al Ciudadano- Desarrollo y Fortalecimiento Institucional para el Servicio al Ciudadano, 2. Seguimiento al Servicio Ventanilla Única de Registro VUR, 3. Gestión para la formalización de predios rurales y Urbanos, 4. Gestión Servicios Administrativos, 5. Gestión Documental, (No figuran en las carpetas one drive, Ver anexo 1). <p>Se observó una numeración interrumpida para algunos procesos y en otros, no presentan numeración de tal forma que se lleve un orden en los procesos allí mencionados, como se observa en Anexo No.1.</p>	NCP	<p>Se considera necesario realizar los ajustes mencionados en la Tabla 1, a fin de unificar la información existente y relacionada con los riesgos de corrupción, facilitando su ubicación, y evaluación a los mismos. Se recomienda su incorporación y organización en la One Drive.</p>	<p>Procesos Involucrados, e identificados en la Tabla # 1 de este Informe.</p>

	-Demás observaciones presentadas en la Tabla No.1 por proceso. Por causa de estos hechos, se limita la labor de evaluación y seguimiento a los mencionados procesos y para los riesgos de corrupción reportado por la OAP. Así mismo, y según la relación de procesos a los que no se tuvo acceso, no se les realizó en el presente cuatrimestre la evaluación. Se recomienda su incorporación y organización en la One Drive.			
3	Se evidencian debilidades en el análisis, diseño y ejecución de los controles, dado que se observó que para algunos riesgos: 1- No fueron cubiertas la totalidad de las causas identificadas; así mismo, 2- En el diseño de controles para los procesos que presentaron una calificación entre Débil y Moderado generada por la no aplicación de las 6 variables para su identificación; 3- Similar situación de falencias se encontraron en la ejecución de los controles, para los procesos que obtuvieron una calificación de la solidez del conjunto de controles en Débil o Moderado. 4- Oficinas de Registro y Direcciones Regionales que no realizan la ejecución del control y/o no realizan el monitoreo a los riesgos identificados. Estas situaciones generan inobservancia a lo establecido en la Guía para la identificación de riesgos, oportunidades, evaluación del diseño y efectividad de controles, capítulo 5 "Pasos para identificar el riesgo", Y el numeral 3.2.2 de la Guía expedida por el DAFP -Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas V4.	NCR	Contemplar estos aspectos en el proceso de mejoramiento que se está adelantando a los mapas de riesgos de procesos.	Primeras Líneas de Defensa, señaladas con observaciones en el ítem 4.3.1.

No Conformidad Real- NCR: Incumplimiento de una norma o requisito.

No Conformidad Potencial - NCP: Situación identificada, que puede dar lugar al incumplimiento de una norma o a la materialización de un riesgo. Si la observación es recurrente, se dejará posteriormente como **NC**.

Atentamente



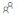











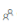

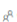

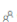

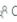

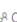


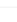
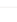
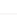
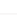



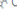

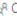

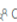

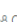
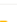
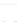

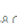

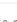


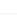
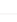
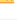
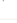



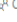

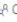

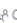

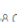
RITA CECILIA COTES COTES
Jefe Oficina Control Interno























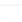
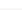

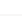



Proyectado por: *Stella Reyes*
Revisó y Aprobó: Jefe OCI

ANEXO No. 1 - One Drive - Riesgos de cada proceso, Link:
https://supernotariadoyregistro-my.sharepoint.com/:f/g/person/ariel_leonel_supernotariado_gov_co/EjPhcy7vi9BHRo_aVcb1quU

[B0HzUQfAhRTm2HYaWbQhV4w?e=LHQIAe](#)

Mis archivos > Riesgos

 Nombre ▾	Modificado ▾	Modificado por ▾	Tamaño de archi... ▾	Compartir
 01. Planeación Institucional	8/11/2021	Any Johanna Ayala Acuña	4 elementos	 Compartido
 04. Comunicaciones Externas	8/11/2021	Any Johanna Ayala Acuña	4 elementos	 Compartido
 05. Comunicaciones Internas	8/11/2021	Any Johanna Ayala Acuña	4 elementos	 Compartido
 06. Notificaciones	8/11/2021	Any Johanna Ayala Acuña	4 elementos	 Compartido
 10. Atención a Peticiones	8/11/2021	Any Johanna Ayala Acuña	1 elemento	 Compartido
 11. Mecanismos de Participación	22/12/2021	Any Johanna Ayala Acuña	1 elemento	 Compartido
 12. Orientación e Instrucción a Notarios y Cónsules	20/12/2021	Any Johanna Ayala Acuña	1 elemento	 Compartido
 16. Visitas Generales a los Sujetos Objeto de Supervisión	20/12/2021	Any Johanna Ayala Acuña	1 elemento	 Compartido
 17. Visitas Especiales a los Sujetos Objeto de Supervisión	20/12/2021	Any Johanna Ayala Acuña	1 elemento	 Compartido
 18. Seguimiento y Control a Planes de Mejoramiento	20/12/2021	Any Johanna Ayala Acuña	1 elemento	 Compartido
 29. Implementación de Modelo de Servicio Ventanilla Única	8/11/2021	Any Johanna Ayala Acuña	4 elementos	 Compartido
 30. Interoperabilidad Registro - Catastro Multipropósito	8/11/2021	Any Johanna Ayala Acuña	1 elemento	 Compartido
 33. Gestión registral para el saneamiento y la formalización de la propiedad inmobiliaria urbana	8/11/2021	Any Johanna Ayala Acuña	1 elemento	 Compartido
 38. Seguimiento a Instrucciones Administrativas y Providencias Judiciales	22/12/2021	Any Johanna Ayala Acuña	1 elemento	 Compartido
 39. Orientación e Instrucción a Registradores de Instrumentos Públicos	22/12/2021	Any Johanna Ayala Acuña	1 elemento	 Compartido
 43. Gestión Incorporación Tecnológica	8/11/2021	Any Johanna Ayala Acuña	4 elementos	 Compartido
 44. Gestión Recursos Tecnológicos	8/11/2021	Any Johanna Ayala Acuña	4 elementos	 Compartido
 45. Vinculación	8/11/2021	Any Johanna Ayala Acuña	4 elementos	 Compartido
 46. Fortalecimiento de Competencias	8/11/2021	Any Johanna Ayala Acuña	1 elemento	 Compartido
 47. Nómina	8/11/2021	Any Johanna Ayala Acuña	1 elemento	 Compartido
 48. Bienestar	8/11/2021	Any Johanna Ayala Acuña	1 elemento	 Compartido
 49. Retiro del Servicio	8/11/2021	Any Johanna Ayala Acuña	1 elemento	 Compartido
 50. Producción, Gestión y Trámites Documentales	8/11/2021	Any Johanna Ayala Acuña	4 elementos	 Compartido
 51. Administración Documental	8/11/2021	Any Johanna Ayala Acuña	4 elementos	 Compartido
 52. Conciliaciones Institucionales	20/12/2021	Any Johanna Ayala Acuña	1 elemento	 Compartido
 54. Estados Financieros	8/11/2021	Any Johanna Ayala Acuña	1 elemento	 Compartido
 56. Contabilización y Generación de Obligaciones	8/11/2021	Any Johanna Ayala Acuña	1 elemento	 Compartido
 57. Devoluciones de Dinero	8/11/2021	Any Johanna Ayala Acuña	1 elemento	 Compartido
 59. Pagos Institucionales	8/11/2021	Any Johanna Ayala Acuña	1 elemento	 Compartido
 60. Operaciones Recíprocas	8/11/2021	Any Johanna Ayala Acuña	1 elemento	 Compartido

	61. Ejecución Presupuestal	8/11/2021	Any Johanna Ayala Acuña	4 elementos	⌘ Compartido
	62. Contabilización y Liquidación Ley 55 de 1985	8/11/2021	Any Johanna Ayala Acuña	1 elemento	⌘ Compartido
	63. Reclasificación y conciliación de retención en la fuente	8/11/2021	Any Johanna Ayala Acuña	1 elemento	⌘ Compartido
	69. Mantenimiento de la Infraestructura Física	8/11/2021	Any Johanna Ayala Acuña	4 elementos	⌘ Compartido
	70. Gestión Precontractual, Contractual, ejecución y liquidación de Procesos Contractuales	8/11/2021	Any Johanna Ayala Acuña	1 elemento	⌘ Compartido
	71. Concurso y Carrera Notarial	8/11/2021	Any Johanna Ayala Acuña	2 elementos	⌘ Compartido
	72. Jurisdicción Coactiva	8/11/2021	Any Johanna Ayala Acuña	4 elementos	⌘ Compartido
	73. Administración Judicial	8/11/2021	Any Johanna Ayala Acuña	4 elementos	⌘ Compartido
	74. Apoyo Jurídico Registral, Notarial y de Curadores Urbanos	8/11/2021	Any Johanna Ayala Acuña	4 elementos	⌘ Compartido
	75. Gestión Disciplinaria Interna	8/11/2021	Any Johanna Ayala Acuña	4 elementos	⌘ Compartido
	Administración de Riesgos	24/12/2021	Any Johanna Ayala Acuña	1 elemento	⌘ Compartido
	Administración Notarial Respecto a las Situaciones Administrativas	8/11/2021	Any Johanna Ayala Acuña	4 elementos	⌘ Compartido
	Administrativa	8/11/2021	Any Johanna Ayala Acuña	2 elementos	⌘ Compartido
	Control de la Gestión del Servicio Notarial	8/11/2021	Any Johanna Ayala Acuña	5 elementos	⌘ Compartido
	Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión	8/11/2021	Any Johanna Ayala Acuña	4 elementos	⌘ Compartido
	Gestión de Control Registral	8/11/2021	Any Johanna Ayala Acuña	4 elementos	⌘ Compartido
	Gestión de Inspección y Vigilancia Registral	8/11/2021	Any Johanna Ayala Acuña	4 elementos	⌘ Compartido
	Gestión de la Información Estadística Institucional	8/11/2021	Any Johanna Ayala Acuña	4 elementos	⌘ Compartido
	Gestión de Orientación Registral	8/11/2021	Any Johanna Ayala Acuña	3 elementos	⌘ Compartido
	Gestión Recaudos y Subsidios Notariales	4 de enero	Any Johanna Ayala Acuña	4 elementos	⌘ Compartido
	Inspección de la Gestión del Servicio Notarial	8/11/2021	Any Johanna Ayala Acuña	4 elementos	⌘ Compartido
	Optimización de Servicios de las ORIPS	8/11/2021	Any Johanna Ayala Acuña	4 elementos	⌘ Compartido
	Permanencia T.H	22/12/2021	Any Johanna Ayala Acuña	1 elemento	⌘ Compartido
	Riesgos Atención al Ciudadano	8/11/2021	Any Johanna Ayala Acuña	4 elementos	⌘ Compartido
	Riesgos Catastro Multipropósito	8/11/2021	Any Johanna Ayala Acuña	4 elementos	⌘ Compartido
	Riesgos Control Interno de Gestión	8/11/2021	Any Johanna Ayala Acuña	4 elementos	⌘ Compartido
	Segunda Instancia Registral	8/11/2021	Any Johanna Ayala Acuña	4 elementos	⌘ Compartido
	Sistema de Operación y Gestión Institucional	8/11/2021	Any Johanna Ayala Acuña	4 elementos	⌘ Compartido
	Vigilancia de la Gestión del Servicio Notarial	8/11/2021	Any Johanna Ayala Acuña	5 elementos	⌘ Compartido